



*El plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el día 1 de julio de 2018 hasta el día 15 de septiembre de 2018 (inclusive).*

---

## Premios Fundación Quirónsalud a la innovación asistencial y a la transformación digital en salud

### I Convocatoria 2018

La Fundación Quirónsalud pone en marcha la iniciativa de mejorar el conocimiento sanitario a través de la innovación asistencial y la transformación digital en salud a través de los Premios Quirónsalud.

Los premios Quirónsalud a **la innovación asistencial y a la transformación digital en salud** se han creado para reconocer en el ámbito sanitario **español**, aquellas iniciativas que favorezcan la mejora de la práctica asistencial y la utilización de nuevas tecnologías en el ámbito sanitario. Su finalidad es premiar las iniciativas de innovación en asistencia e innovación en la transformación digital en salud, con el fin de contribuir al progreso del conocimiento científico y proyectar estos estímulos en nuestro entorno profesional y académico, así como también divulgar sus resultados y conclusiones.

---

### BASES

#### 1. OBJETIVO DE ESTAS BASES

Estas bases establecen las normas generales y los principios que rigen la presentación de candidaturas y la constitución del jurado encargado de los premios QUIRON SALUD a la innovación en su convocatoria 2018.

El proyecto a presentar deberá tener como objetivo cualquier tipo de innovación asistencial o innovación en la transformación digital en salud.

La convocatoria estará abierta a todos los profesionales que trabajen en el sector sanitario a nivel nacional.



## **2. CATEGORÍAS**

### **2.1 PREMIO A LA MEJOR INICATIVA EN INNOVACION ASSITENCIAL.**

Podrán optar al premio en esta categoría las personas físicas o jurídicas, titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la generación de desarrollos innovadores, estrategias, utilidades tecnológicas, etc., que representen una mejora asistencial.

### **2.2 PREMIO A LA MEJOR INICATIVA DE TRANSFORMACION DIGITAL EN SALUD**

Podrán ser candidatos a esta categoría las personas físicas o jurídicas, titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la transformación digital en cualquier campo de la salud.

## **3. DOTACIÓN**

3.1 Cada uno de los premios estará dorado con una cantidad única e indivisible de 25.000 euros.

3.2 Los premiados deberán asumir las obligaciones descritas en el proyecto, así como aquellas relativas a los perceptores de ayudas y subvenciones que establece la legislación vigente.

## **4. PRESENTACION DE CANDIDATURAS Y PLAZOS**

### **4.1 PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA EN INNOVACION ASISTENCIAL.**

4.1.1 Las candidaturas de esta categoría podrán presentarse libremente a título individual o de grupo mediante breve escrito dirigido al presidente de la Fundación Quirónsalud

4.1.2 A dicha carta de solicitud deberá adjuntarse el documento "Formulario Premios Quirónsalud 2018" debidamente cumplimentado que incluye. Datos generales de la candidatura (primer firmante y colaboradores) CV de los candidatos, descripción del proyecto o de la iniciativa, tiempo de ejecución, etc.

4.1.3 El documento "Formulario Premios Quirónsalud 2018" puede descargarse en la web de la Fundación Quirónsalud. [www.fundacionquironsalud.es](http://www.fundacionquironsalud.es)

4.1.4 Solo serán admitidas las propuestas presentadas con la documentación y formatos estipulados, que deberán ser remitidos dentro del plazo fijado a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@fundacionquironsalud.es](mailto:info@fundacionquironsalud.es) indicando en el asunto del mensaje: Candidatura premio INICIATIVA INNOVACION ASISTENCIAL

4.1.5 Todas las candidaturas serán remitidas internamente al COMITÉ CIENTFICO DEL GRUPO QUIRON SALUD que estará encargado de la evaluación de los proyectos presentados.

#### 4.2 PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA DE TRANSFORMACION DIGITAL EN SALUD

- 4.2.1 Las candidaturas de esta categoría podrán presentarse libremente a título individual o de grupo mediante breve escrito dirigido al presidente de la Fundación Quirónsalud
- 4.2.2 A dicha carta de solicitud deberá adjuntarse el documento “Formulario Premios Quirónsalud 2018” debidamente cumplimentado que incluye. Datos generales de la candidatura (primer firmante y colaboradores) CV de los candidatos, descripción del proyecto o de la iniciativa, tiempo de ejecución, etc.
- 4.2.3 El documento “Formulario Premios Quirónsalud 2018” puede descargarse en la web de la Fundación Quirónsalud. [www.fundacionquironsalud.es](http://www.fundacionquironsalud.es)
- 4.2.4 Solo serán admitidas las propuestas presentadas con la documentación y formatos estipulados, que deberán ser remitidos dentro del plazo fijado a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@fundacionquironsalud.es](mailto:info@fundacionquironsalud.es) indicando en el asunto del mensaje: Candidatura premio MEJOR INICIATIVA DE TRANSFORMACION DIGITAL EN SALUD
- 4.2.5 Todas las candidaturas serán remitidas internamente al COMITÉ CIENTIFICO DEL GRUPO QUIRON SALUD que estará encargado de la evaluación de los proyectos presentados.
- 4.2.6 El plazo para la presentación de candidaturas permanecerá abierto desde el día 1 de julio de 2018 hasta el día 15 de septiembre de 2018 (inclusive).

#### 5. JURADO, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 5.1 La evaluación y calificación de las candidaturas presentadas se realizará por un jurado integrado por los miembros del comité científico del Grupo Quirónsalud.
- 5.2 El jurado, en todos los casos, se regirá por el documento sobre los “principios éticos por los que se rige este comité.
- 5.3 Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a las candidaturas premiadas, con el fin de obtener su aceptación expresa.
- 5.4 Una vez firmada la aceptación expresa por cada una de las candidaturas premiadas, se hará pública la concesión de dichas ayudas.
- 5.5 La ceremonia de entrega de **Premios Fundación Quirónsalud a la innovación asistencial y a la transformación digital en salud**, tendrá lugar a finales del mes de noviembre y será anunciado y difundido oportunamente.
- 5.6 Todos los premiados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de premios para recibir el correspondiente diploma y la dotación económica.
- 5.7 Los premios podrán declararse desiertos si se considera que las candidaturas presentadas no se adaptan a los requisitos o cuando, a juicio del jurado, la calidad o méritos de las propuestas recibidas no alcanzase el nivel exigido por los objetivos y bases de los Premios.



## **6. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES**

Los trabajos premiados pasarán a disposición Fundación Quirónsalud para su difusión a través de los canales que considere.

## **7. SEGUIMIENTO E INFORME FINAL**

7.1 Se solicitará un informe anual del desarrollo del proyecto y un informe final con los resultados obtenidos.